

Expte. C-31-16 COMISION DE ASUNTOS RURALES y POBLACIONES DE CAMPAÑA— Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo las demandas solicitadas en la localidad de Acevedo.-

VISTO:

Que en las reuniones habituales, que la Comisión de Asuntos Rurales y Poblaciones de Campaña de este HCD realiza en las distintas localidades, en esta oportunidad representada por los concejales Ricardo Ruggeri, Vicente Ardissone y José Agudo, con los Delegados, referentes institucionales y vecinos, surgen distintas necesidades. En este caso en la reunión realizada en la localidad de Acevedo surgen distintas solicitudes y;

CONSIDERANDO:

Que las inquietudes más importantes que nos hacen llegar en esta localidad son,

- 1) Realizar las gestiones ante el SPAR, para ejecutar la segunda etapa que consiste en la Red Domiciliaria de la Red de Cloacas ya que la planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales está concluida.
- 2) Extensión de la Red Domiciliaria de Gas para lograr la totalidad del pueblo cubierto.
- 3) Solicitar mejoras edilicias en la Sala y extensión horaria de atención utilizando el recurso humano existente.
- 4) Solicitar reparación de máquinas para el Consorcio Rural.
- 5) Solicitar extensión del Cordón Cuneta y asfalto para las calles que no lo tienen.
- 6) <u>Seguridad</u>: Solicitan se realicen las gestiones necesarias y suficientes para garantizar buen servicio de seguridad ya que se redujo el personal policial por requerimiento de agentes en la Ciudad.
- 7) <u>Playa de Camiones:</u> Optimizar el funcionamiento a los efectos de que se cumplan con sus objetivos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

ARTÍCULO Nº 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda -----realice las tareas solicitadas en la Localidad de Acevedo

ARTÍCULO Nº 2: De forma.

PERGAMINO, 30 de junio de 2016.-

COMUNICACIÓN Nº 2882/16

MARIA FERNANDA ALEGIA SECHETARIA HONORARIE CONCEAD DELIBERANTE PERGAMBIO



1.L/CID/Q. TEZON
PRESIDENTE
HOMOMABLE CONCEJO DEJIGERANTE
PEROAMBIO